



Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievalo
 Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages
 Actas del III Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres
Ciudad y cultura política urbana en la Edad Media

Juan Coira Pociña¹

Babilonia en Castilla:

la ciudad bajomedieval, espacio de ocio y pecado

Babylon in Castille: The Late Medieval City, a Space of Leisure and Sin

Resumen:

La ciudad era un espacio fundamental en la vida de los hombres y mujeres de la baja Edad Media, y era también el espacio en el que tenían lugar una gran parte de las manifestaciones de ocio que caracterizaban estos siglos. Esta gran presencia se ve confirmada en las fuentes contemporáneas y especialmente, en este caso, en los sermones castellanos de san Vicente Ferrer (1411-1412), en los que la ociosidad es un pecado condenado en numerosas ocasiones. La ciudad, que podía simbolizar el Paraíso en la mentalidad medieval, se podía manifestar también como su opuesto, un espacio de pecado; es decir: Babilonia.

Palabras-clave:

Ciudad bajomedieval; ocio; pecado.

Abstract:

The city was an important place for men and women in the late Middle Ages and it was also the space where most of the leisure activities that defined these centuries took place. This great importance is confirmed in contemporary sources and, in this case, especially well in the Castilian sermons of St. Vincent Ferrer (1411 – 1412) where leisure is condemned frequently as a sin. The city, which could symbolize Paradise in the medieval mind, could also manifest itself as its opposite, as a space of sin, i.e. as Babylon.

Keywords:

Late Medieval City; Leisure; Sin.

¹ Alumno de doctorado en el departamento de Historia Medieval y Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela.

1. Introducción

La ciudad era un espacio fundamental en la vida de los hombres y mujeres de la baja Edad Media. Centro administrativo y de poder, económico, religioso e incluso referente simbólico de su territorio, era también el espacio en el que tenían lugar una gran parte de las manifestaciones de ocio que caracterizaron la sociedad de los últimos siglos medievales.

Aunque los motivos económicos, religiosos o de seguridad constituían las razones más importantes para instalarse o aproximarse en determinados momentos a la ciudad, no se deben tampoco olvidar los motivos relacionados con la diversión y el disfrute de la vida terrenal. Espacios como las tabernas y tahurerías, mercados, o de manera especial las plazas en determinadas festividades, hacían de la ciudad un lugar privilegiado de esparcimiento en el que desconectar por un breve periodo de tiempo de las tareas cotidianas.

Sin embargo, la ambigüedad característica del ocio propiciaba que su presencia y manifestaciones contaran con una doble consideración, según los ojos del que miraba. Por ello, el objetivo principal del artículo es un análisis de la percepción mental de la ciudad y de lo que podía suscitar su existencia, a través especialmente de los sermones castellanos de san Vicente Ferrer (1411-1412) y fijando la atención en el pecado de la ociosidad, en su presencia (confirmada por otras fuentes) y en su condena oficial por la Iglesia, que san Vicente compartía. En los sermones, la ciudad aparece como símbolo del Paraíso y de la Cristiandad, pero también se manifiesta una ciudad “real” llena de momentos de ocio y pecado, lo que implicaba una concepción diferente tanto de la urbe como de la ociosidad según los diferentes grupos sociales. Por tanto, la ciudad-Paraíso podía ser concebida también como un espacio propicio para el pecado, en la que los momentos de placer y diversión tenían una presencia mayor de la que la Iglesia recomendaba; de ahí que, salvando las distancias temporales y espirituales, y teniendo en cuenta la creencia del santo valenciano en la proximidad del Juicio Final, califique la ciudad castellana bajomedieval como Babilonia.

Antes de realizar este análisis, es necesario confirmar la existencia de la ociosidad en la ciudad con otras fuentes, dado que son los momentos de ocio los que fundamentan en este caso la identificación de la ciudad bajomedieval con Babilonia. Veremos que las manifestaciones de ocio condenadas por san Vicente estaban en realidad presentes, y tal era el contexto, junto con otros pecados, en el que predicaba el santo.

2. La presencia del ocio en la ciudad castellana bajomedieval

Desde el punto de vista antropológico, el placer, la risa y un cierto grado de *carpe diem* son característicos del ser humano. Como parte de la naturaleza humana, los momentos de ocio formaban parte de la vida cotidiana de los hombres y mujeres de la Edad Media, conservando parte de su presencia incluso más allá de la muerte, dado que el Paraíso tiene reservado el placer (estrictamente gozo –*gaudium*–) para los que con sus méritos alcancen la vida eterna. Sin embargo, fue la propia ambigüedad del concepto la que suscitó su doble concepción: por un lado, manifestaciones de un “ocio positivo”, como eran el descanso dominical o el gozo espiritual; y por otra, un “ocio negativo”, el derivado del propio aprovechamiento del descanso dominical o del placer carnal y disfrute, tan ligado a la positiva concepción del mundo propia de la cultura popular. Como ejemplos estarían el juego, la risa, el sexo, la gula y la embriaguez, etc. Fue este “ocio negativo” el que mayor presencia tuvo en la ciudad medieval y el que, como pecado que era, fue condenado por los miembros de la Iglesia (si bien algunos fueron también partícipes, como veremos).

2. 1. Manifestaciones de ocio en la ciudad

Dado que, como seres humanos, el ocio forma parte de nuestro día a día, sus manifestaciones no se circunscribían a un tiempo y espacios concretos; muchos momentos y lugares eran susceptibles de una sonrisa o comentario gracioso, una charla distendida o incluso un flirteo amoroso. Por ello, un primer espacio en el que el ocio estaba presente era el propio hogar. La casa era el espacio fundamental de la vida familiar, el espacio de relativa tranquilidad que podían gozar las familias, su lugar de reunión, sobre todo alrededor del fuego, para comer, dormir, mantener relaciones sexuales, jugar, charlar sobre los asuntos cotidianos, escuchar historias o cuentos de los más mayores (“*Refranes que dicen las viejas tras el fuego*”, que diría el Marqués de Santillana), e incluso puede ser el lugar de ocultos o nocturnos encuentros amorosos, basados en el secreto, como podemos leer en el Libro de Buen Amor.² Lo mismo sucedía, aunque a otra escala, en el caso de los palacios reales o de la nobleza.

² Juan Ruiz, arcipreste de Hita. (1992). *Libro de Buen Amor*, ed. por Bleca, A. Madrid: Cátedra.

“*Fablar con mujer en plaça es cosa muy descubierta;
 A bezes mal perro atado tras mala puerta abierta;
 Bueno es jugar fermoso, echar alguna cobierta;
 A do es lugar seguro, es bien fablar cosa çierta*” (estrofa 656).

Circunstancia que corrobora la antropología hasta bien entrado el siglo XX. Ver por ejemplo Lisón Tolosana, C. (2008). *De la estación del amor al diálogo con la muerte (en la Galicia profunda)*. Madrid: Akal. Especialmente las pp. 10 y ss.

En el hogar de aquellas personas que por su condición social disponían de un mayor tiempo libre, las manifestaciones de ocio eran más variadas y tenían mayor presencia. Éstas constituían en cierta manera una obligación social del señor hacia sus súbditos, además de una forma de demostrar el poderío social y económico. Buenos ejemplos de estas manifestaciones aparecen descritos en los Hechos de Miguel Lucas de Iranzo, condestable de Castilla.³ En este caso, no sólo el marco espacial era importante, sino también el temporal, dado que había ciertas fechas en las que el juego y las celebraciones se intensificaban porque estaban permitidas. Tal es el caso de las noches de Navidad, víspera de Año Nuevo o Reyes, pero también había otras de especial actividad ociosa, tales como las celebraciones familiares y sobre todo de noche, en las que los banquetes y la danza eran también protagonistas.

Otros espacios urbanos de ocio, compartidos con el ámbito rural, eran las iglesias, los atrios y los cementerios. Desde el punto de vista de la mentalidad religiosa, eran espacios privilegiados; pero también lo eran desde el punto de vista de la sociabilidad comunitaria y, por tanto, el ocio era también protagonista. Son frecuentes las prohibiciones sinodales a causa de las risas y conversaciones en la propia iglesia durante la misa, pero las manifestaciones de ocio podían llegar más allá: en las vigiliass, son frecuentes los bailes y cantos, comer y beber, e incluso actos deshonestos. Además, el atrio era lugar de celebraciones, juegos, bailes y romerías, y los cementerios también de juegos, mercados, comidas... Las fuentes bajomedievales dan testimonio tanto de la vitalidad de estas prácticas como de su prohibición, que era constante en los sínodos de la época, lo que no deja de ser un síntoma de su existencia.

Por ejemplo, en los Hechos del condestable Miguel Lucas de Iranzo se menciona que, con ocasión del nacimiento de uno de sus hijos, se celebra con hogueras por la noche delante de la iglesia, con danzas y cantos, comiendo y bebiendo, y al día siguiente hay comidas en el cementerio.⁴ Sin embargo, cuando más se mencionan estas prácticas es para prohibirlas o en todo caso limitar su pecaminosidad. Por ejemplo, se prohíbe beber y comer en la iglesia, se prohíben las vigiliass por las disoluciones que pasan se obliga a asistir a la misa mayor en vez de estar en los cementerios hablando y haciendo cosas que no deben, los mercados en los cementerios...⁵

³ Cuevas Mata, J. (et al., eds.) (2001). *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor Don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*. Jaén: Universidad de Jaén.

⁴ Cuevas Mata, J. (et al., eds.) (2001). *Relación de los hechos...*, *op. cit.* P. 308.

⁵ García y García, A. (dir.) (1981). *Synodicon Hispanum*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Tomo I, Galicia, Constituciones antiguas del obispado de Ourense, nº 56, p. 125; Sínodo de Diego de Avellaneda, 26-28 de junio de 1528, Constituciones Sinodales del obispado de Tui, Libro III (Del celebrar los Oficios

Ordenamos, asimismo, que en las yglesias o ermitas de nuestro obispado o en sus çiminterios no jueguen dados, tablas, pelota, herron, tejo ni otros juegos algunos, ni guisen de comer, ni coman ni hagan conbites, colaçiones, caridades por difuntos ni para bodas, cofradias ni otro ayuntamiento alguno, ni se canten chançonetas ni otros cantares deshonestos, ni en día de Navidad, sant Esteban ni otros santos (García y García, 1987: 354).

Otro ejemplo magnífico del ocio en un contexto sacro fueron las festividades que nacieron en los cabildos catedralicios, tal como el obispillo. Esta festividad exaltaba la humildad y a los más débiles y la precariedad de la condición humana, y en ella las burlas, escarnios y parodias eran sus protagonistas.⁶

Junto con estos espacios sagrados había otros en los que, en principio, la presencia del ocio o del placer carnal debería ser menor que en cualquier otro lugar, aunque en realidad el disfrute y la diversión también estaban presentes entre sus muros. Me estoy refiriendo a los monasterios y conventos. No debemos olvidar que hablamos de seres humanos, con sus virtudes y debilidades, y estas son precisamente las que más destacan en algunas de las fuentes bajomedievales, como por ejemplo en el Libro de Buen Amor o en alguno de los numerosos *exempla* de la literatura castellana.⁷

Otro contexto también importante para la sociabilidad de la población, en este caso secular, a medio camino entre el trabajo y el ocio y en el que la mujer jugaba un papel relevante, era la fuente. Allí acudían para lavar y aprovisionarse del agua necesaria para la vida cotidiana, pero al mismo tiempo significaba una ocasión para entablar conversación con otras mujeres o para que los hombres más jóvenes se aproximaran para cortejar a las muchachas. Estas escenas son descritas por algunas cantigas galaico-portuguesas del siglo XIII-XIV, como por ejemplo la de Pero Meogo:

Divinos), nº 44, p. 497; Sínodo de Don Lope de Mendoza, 22 de julio de 1436, Santiago de Compostela, nº 2, p. 328; y García y García, A. (dir.) (1987). *Synodicon Hispanum*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Tomo IV, Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora, Sínodo de Gonzalo de Vivero, 2 de mayo de 1451, Salamanca, nº 4, pp. 309-310 respectivamente.

⁶ Ejemplo del obispillo en el reino de Castilla en Sánchez Herrero, J. (1978). *Las diócesis del Reino de León, siglos XIV y XV*. León. pp. 262-263.

⁷ Juan Ruiz, arcipreste de Hita. (1992). *Libro de Buen Amor*, op. cit. Por ejemplo las pp. 336 y ss.: “De cómo Trotaconventos consejo al arçipreste que amase alguna monja e de lo que le contesçió con ella”. También ejemplos en las Cantigas de Santa María.

Coira Pociña, Juan
 Babilonia en Castilla: la ciudad bajomedieval, espacio de ocio y pecado
www.revistarodadafortuna.com

-“Digades, filha, mia filha velida,
 porque tardastes na fontana fría?”
 -“Os amores ei”

-“Digades, filha, mia filha louçana,
 porque tardastes na fría fontana?”
 -“Os amores ei”. (Brea, 1996: 872)

Sin embargo, además de estos lugares, en la ciudad bajomedieval había una serie de marcos espaciotemporales en los que la presencia del ocio se hacía más destacada: tal es el caso de las tabernas y taturerías y, de manera especial, las plazas y calles.

Las plazas y calles fueron los lugares públicos por excelencia de las ciudades, espacios fundamentales en la baja Edad Media. En ellas tienen lugar muchas de las manifestaciones de la cultura popular (como ha escrito M. Bajtín), en las que el placer y la diversión eran protagonistas.⁸ La plaza era el lugar privilegiado para las actuaciones teatrales o de juglares, y también el espacio de la fiesta urbana, ya fuese de carácter sacro, como por ejemplo el Corpus, o profano, como el Carnaval. La plaza y las calles se convierten en espacios de actores y espectadores, de representaciones teatrales, bailes, burlas... Además, las calles son también el escenario de diversos juegos y competiciones, destacando los torneos realizados por caballeros en determinadas festividades o las representaciones de batallas entre cristianos y moros en Pascua. Son diversas las fuentes que nos hablan de este tipo de actos: canecillos y representaciones juglarescas y de músicos en las iglesias,⁹ su mención en obras literarias como el *Libro de Apolonio*,¹⁰ las ordenanzas municipales y sínodos que regulan la celebración del Corpus;¹¹ la presencia del Carnaval, con sus batallas simbólicas y gula tal y como se representa en el Libro de Buen Amor; los torneos y representaciones teatrales financiadas por la nobleza, tal y como se puede

⁸ Bajtín, M. (1987). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*. Madrid: Alianza Editorial. Especialmente el apartado dedicado al vocabulario de la plaza pública.

⁹ Ver Cid Priego, C. (1999). Las fiestas juglarescas en la España medieval: sus representaciones artísticas. En García Guinea, M. Á. (dir.). *Fiestas, Juegos y Espectáculos en la España medieval, Actas del VII Curso de Cultura Medieval, celebrado en Aguilar de Campoo (Palencia) del 18 al 21 de septiembre de 1995*. Madrid: Ediciones Polifemo, 93-109; o López Rodríguez, J. M^a (2002). El uso de la iconografía: algunas pautas para el estudio de los materiales iconográficos del gaitero en Galicia. *Campos interdisciplinares de la Musicología, actas del V Congreso de la Sociedad Española de Musicología, Barcelona, 25-28 de oc. de 2000*. Madrid: Ed. Begoña Lolo, vol. II, 1267-1284.

¹⁰ Anónimo. (1992). *Libro de Apolonio*, ed. por Corbella, D. Madrid: Cátedra.

¹¹ Algunos ejemplos en García y García, A. (dir.) (1997): *Synodicon Hispanum, op. cit.* Sínodo de Diego de Anaya y Maldonado, 30 de enero de 1396, n^o 13, pp. 41-42; o Ladero Quesada, M. Á. (2004). *Las fiestas en la cultura medieval*. Barcelona: Areté. Pp. 50 y ss.

leer en los Hechos del condestable (especialmente en festividades como la Pascua o San Juan), etc.

Otros espacios característicos del ocio urbano eran las tabernas, tahurerías y prostíbulos. Las tabernas eran lugares fundamentales de la sociabilidad urbana medieval. Un espacio básicamente masculino en el que los hombres se reunían sobre todo para tomar bebidas alcohólicas, pero también para conversar, reír, jugar, cantar o bailar, podía haber prostitutas, etc. La mayor parte de estos actos eran considerados pecaminosos para la Iglesia, por lo que las tabernas fueron estrechamente vigiladas por las autoridades eclesiásticas que, excepto absoluta necesidad, prohibían la entrada a cualquier miembro de su estamento. Las condenas a estos actos son muy frecuentes en los sínodos bajomedievales, especialmente si significaba la ausencia a la misa mayor. A pesar de las numerosas condenas, y precisamente por ellas, sabemos que en la baja Edad Media eran muy concurridas, de tal manera que incluso en la cultura oral la taberna era protagonista, como atestiguan algunos de los refranes recogidos por el Marqués de Santillana: “Si bebo en la taberna, si no huélgome en ella” (Íñigo López de Mendoza, 1980: 173).

En el caso de las tahurerías sucede algo semejante. El juego de azar estaba ampliamente expandido en la sociedad castellana bajomedieval, y por ello ya en el siglo XIII el rey Alfonso X realizó la obra llamada *Ordenamiento de las tafurerías*, en la que el juego de azar quedaba regulado y circunscrito a determinados espacios con su normativa, fuera de los cuales el juego estaba prácticamente prohibido. En estos lugares se vetaban actos como la blasfemia, engañar con dados trucados, agresiones físicas, robos..., todos pecados asociados al juego de azar y condenados por la Iglesia. La regulación implicaba no sólo el espacio sino también el tiempo, pues el juego de azar estaba permitido en otros espacios en determinadas festividades como la vigilia de Navidad, tal y como hemos visto en los Hechos del condestable Miguel Lucas de Iranzo. Como en el caso de las tabernas, la cultura oral también incluía la presencia de la figura del tahúr, siempre con una connotación negativa o de desconfianza: “Juras de tahúr, pasos son de liebre” (pues le convenía no hacerse notar) (Íñigo López de Mendoza, 1980: 112).

Un tercer espacio de ocio característico del ámbito urbano eran los prostíbulos. Fueron espacios que se establecieron como tal principalmente en la baja Edad Media, cuando las autoridades locales vieron la necesidad de concentrar la prostitución (un mal inevitable, debido a la aceptación generalizada de las relaciones extraconyugales, sobre todo masculinas) en espacios controlados, alejados de los lugares más importantes y respetables de la ciudad. Los prostíbulos fueron justificados con la excusa de evitar males mayores, y así aislar a las prostitutas del resto de mujeres “honestas”. Pero desde el siglo XV, la tolerancia moral hacia el oficio más antiguo del mundo fue cada vez menor y se intentó eliminar, sobre todo cuando las relaciones llevaban al hombre a cometer el pecado del adulterio.

Obviamente, estamos hablando de un “ocio masculino”, pues muy probablemente para las prostitutas no se trataba de un tiempo de ocio. En todo caso, no cabe duda de que, como las tabernas y las tahurerías, los prostíbulos constituyeron espacios de pecado condenados y concurridos en la baja Edad Media. De nuevo, la oralidad y el refranero tienen como protagonista a la figura de la prostituta, como por ejemplo en el refrán que dice “Más pobre estoy que puta en Cuaresma”, lo que además demostraba que, o bien la población hacía caso de las prescripciones eclesiásticas a pesar de todo, o que estos espacios contaban con una mayor vigilancia en este tiempo litúrgico (Íñigo López de Mendoza, 1980: 128).

3. La ciudad y el ocio en san Vicente Ferrer

Los sermones castellanos de san Vicente Ferrer constituyen uno de los mejores ejemplos de la predicación bajomedieval en el reino de Castilla. En ellos quedaron reflejados muchos de los principales aspectos de la sociedad castellana aunque desde el punto de vista particular del santo, que al objetivo reformista propio de la predicación y de la Iglesia en general se suma su mentalidad apocalíptica.¹² A pesar de ello, y con las precauciones debidas, los sermones de san Vicente Ferrer aportan una información variada y muy útil sobre la sociedad de la época, pues no se trata de una simple retahíla de tópicos, sino que esta información se ve confirmada por otras fuentes de la época, como las que he mencionado. Es cierto que su objetivo reformista y su mentalidad le podían hacer exagerar la realidad en sus discursos orales, pero su trasfondo reflejaba lo que apreciaba.

En este artículo, la atención se centra en la concepción que el santo muestra sobre la ciudad medieval, tanto de la ciudad “real” como de la “ideal”, que utiliza como imagen del Paraíso. Como veremos, en sus sermones ambas ciudades son protagonistas, y de una manera destacada en la ciudad “real” el ocio y la ociosidad como uno de sus principales pecados. La importancia de la ciudad en la predicación del santo valenciano es mayor si cabe teniendo en cuenta tanto sus objetivos como su audiencia, dado que casi la totalidad de los sermones los predicó en ciudades y villas.¹³ Esto significaba que la ciudad era un referente no sólo mental sino también visual, y la metáfora de la ciudad como Paraíso cobraba mayor viveza y funcionaba como una visión manifiesta. El objetivo de reforma calaba así mejor entre su audiencia, que aunque contaba con mucha población que provenía del ámbito rural,

¹² Ver Cátedra, P. M. (1994). *Sermón, Sociedad y Literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*. Salamanca: Junta de Castilla y León; o Llop Catalá, M. (1995). *San Vicente Ferrer y los aspectos socioeconómicos del mundo medieval*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia. Los fragmentos de los sermones de san Vicente Ferrer citados en el artículo pertenecen a la obra de P. M. Cátedra.

¹³ Ver Cátedra, P. M. (1994). *Sermón, Sociedad y Literatura...*, *op. cit.* p. 226 y ss.

tenía en las villas y ciudades uno de los ejes sobre los que giraba su vida tanto material como espiritual.¹⁴

El problema era que la ciudad terrenal, la que atraía a la población y albergaba muchos de los vicios que condenaba el propio santo en sus sermones, estaba también presente y muy viva. Por ello, en los sermones se puede ver y contrastar la imagen real de la ciudad con su concepción simbólica, todo ello con el trasfondo apocalíptico característico de san Vicente Ferrer. Es decir, que podemos percibir dos ciudades: Babilonia y Jerusalén.

3. 1. El ocio y su condena

En su cruzada por cristianizar y posteriormente evangelizar y reformar a la población, el ocio o la ociosidad fue uno de los pecados más insistentemente condenados. La ociosidad implicaba el desaprovechamiento de un tiempo que Dios nos daba en la realización de acciones que no lo glorificaban, que serían, básicamente, orar, realizar buenas obras, trabajar..., es decir, cumplir con la función que a cada uno por mandato divino le correspondía. Todo tiempo no aprovechado en esto podía ser entendido como una ofensa a Dios, y el de ocio según la Iglesia formaba parte de este mal aprovechado. Esta concepción se vio reforzada especialmente en la baja Edad Media, cuando el tiempo del mercader, según el cual todo tiempo no utilizado en la búsqueda del beneficio económico era tiempo perdido, se fue imponiendo en la sociedad.

A este punto de vista se oponía la concepción del mundo característica de la cultura popular, según la cual el tiempo de ocio no era una pérdida de tiempo, sino la merecida culminación del trabajo, tanto diario como estacional; o simplemente un momento de disfrute dentro de una más optimista percepción del ser humano y de su lugar en el mundo, en donde no estaba sólo para vivir en un valle de lágrimas sino también para reír y ser feliz en la medida de sus posibilidades.

Ambas concepciones convivieron a lo largo de la Edad Media sin que una llegase a prevalecer sobre la otra, y es lo que los sermones reflejan: la ociosidad se condenaba precisamente porque existía, y de manera destacada, en la sociedad urbana bajomedieval. San Vicente Ferrer simplemente seguía la línea trazada por sus antecesores, que si bien en la realidad respetaron muchas de las manifestaciones del

¹⁴ En sus sermones también se puede apreciar una mejor concepción de la ciudad con respecto al ámbito rural: "Iherusalem fue edificada así, ca ella avía tres muros o gerarchías. E dentro en el primero muro o gerarchía estavan e moravan las personas synples, así como labradores e otros semejantes. E dentro en el segundo muro o gerarchía estavan e moravan los omes onrrados, así como ciudadanos o otros semejantes. E dentro en el terçero muro o gerarchía estava el tenplo e los servidores de Dios". (Cátedra, 1994: 367).

ocio (no debemos olvidar que algunas nacieron bajo el amparo de la Iglesia, como determinadas festividades), oficialmente consideraban el ocio como la causa de muchos de los vicios y por lo tanto algo que erradicar: “También os rogamos, hermanos, que amonestéis a los ociosos” (1 Tes., 5:14).

3. 2. El ocio en los sermones de san Vicente Ferrer

A lo largo de los sermones, la ociosidad y los momentos de ocio aparecen reiteradamente condenados, incluso haciendo distinción entre los diferentes estamentos:

E aquesta petición viene contra el pecado de la acçidia, así corporal como espiritual. Ca quando un omne trabaja en algúnd trabajo, non siente tentaçión alguna; mas quando el omne está ocçioso, que se anda por las plaças o por las carreras, estonçe han lugar las tentaçiones en él, ca luego piensa cómo faría algúnd mal. E desque así están los omnes ocçiosos, vanse a visitar las enamoradas o vanse a las tavernas. E dellos hay que, desque non tienen qué fazer, pierden lo suyo a los dados. E esso mismo los cavalleros, quando están en la guerra trabajando, non han tentaçión alguna por el cuydado e trabajo que tienen en la guerra; mas quando son en sus casas o en sus logares, que están ocçiosos, allý son tentados; que nunca vos hablarán sinon de bellas mugieres o cómo las podrían aver e alcançar. E de aquesta peccado de ociosidad son mucho tentados los clérigos que non trabajan synon mientras que están en missa, e después vanse andar por la villa mirando las mugieres hermosas, e lugo han malos pensamientos en los sus coraçones. Assí que, buena gente, las personas que trabajan son más guardadas de las tentaçiones (Cátedra, 1994: 363-364).

Y lo mismo sucedía incluso con las palabras, en una cita que el santo extrae de la Biblia: “Yo vos digo que de cada palabra ociosa –non dize maliçiosa- avredes a dar cuenta en el día del joyzio” (Cátedra, 1994: 500). De tal manera que los ociosos terminan siendo definidos como servidores del Anticristo en el momento en que éste llegue: “Las bestias que estaban so la su sonbra (del árbol que ve Nabucodonosor según la profecía de Daniel) son los luxuriosos e ocçiosos que le obedesçerán” (Cátedra, 1994: 660).

Al estar ociosos, los hombres y mujeres pecan, aunque el santo valenciano asocia determinados pecados con los diferentes estamentos. En la anterior cita, destaca de la lujuria de todos y la tentación de las mujeres. Sin embargo, cuando habla de los trabajadores también critica el ir a la taberna y jugarse sus pertenencias a

los dados. Iremos viendo otros pecados, algunos relacionados con el ocio, que san Vicente observaba en la ciudadanía.

Aunque en general habla de pecados que cualquier persona podía conocer, en alguno de los pasajes san Vicente especifica y se refiere a un grupo social concreto. Por ejemplo, enumera seis pecados que los señores y regidores de las villas debían echar del pueblo, tal y como Jesucristo había echado a los mercaderes del templo: no sostener adivinos; que no se blasfeme contra Dios; que no se quebranten las fiestas, y sobre todo que no se hagan ferias o mercados en domingo; que no se consientan juegos de dados; que no se consientan mujeres malas en los mesones, sino en burdel; y que no se permita vivir a judíos o moros entre los cristianos.¹⁵

En el caso de los clérigos, también es muy crítico con algunos de sus actos. Tiene palabras duras hacia los que hablan en secreto con alguna enamorada en la iglesia, o andan por las plazas mirando mujeres, o que incluso lleguen a tener relaciones sexuales (de igual manera critica a la mujer), o no guardar las obras de su regla como debe, la simonía, religiosos sin la regla, soberbios y lujuriosos, que sólo dicen las misas por dinero, o que tienen manceba e hijos, etc. En el caso de los prebendados, se critica que den la excomunión por poca cosa o que anden presumiendo de sus posesiones.¹⁶ De ambos estamentos también critica san Vicente su avaricia y codicia, e insiste en la ejemplaridad que deben mostrar los clérigos: “El clérigo non deve traer espada nin broquel, nin andar en vandos, nin jogar dados, ca maldicho es el clérigo que solamente en la mano los toma; nin deve beber en taverna, nin deve decir por su boca palabras deshonestas nin feas; e vestir rropas ordenadas” (Cátedra, 1994: 340).

De otros grupos sociales, como los labradores, les critica sobre todo que no guarden el domingo y las fiestas de la Iglesia.¹⁷ Y por último, si nos centramos en actividades más que en grupos sociales, es firme la condena de logreros o usureros, adivinos o prostitutas, y advierte de la peligrosidad de por ejemplo prestamistas, taberneros y hosteleros.¹⁸

Además de estos pecados asociados a un determinado grupo de personas, san Vicente menciona otros sin especificar en este sentido, pero que también estaban muy presentes en la sociedad castellana bajomedieval. Iré mencionando los más

¹⁵ Cátedra, P. M. (1994). *Sermón, Sociedad y Literatura...*, *op. cit.* pp. 334-335.

¹⁶ Ver estos pecados en Cátedra, P. M. (1994). *Sermón, Sociedad y Literatura...*, *op. cit.* pp. 332-333, 422-423, 501 o 627.

¹⁷ Cátedra, P. M. (1994). *Sermón, Sociedad y Literatura...*, *op. cit.* p. 444.

¹⁸ Llop Catalá, M. (1995). *San Vicente Ferrer y los aspectos...*, *op. cit.* pp. 109 y ss.

relacionados con el ocio, teniendo presente que alguno de ellos, como por ejemplo el juego, ya ha sido citado. En primer lugar, se debe recordar la condena de la ociosidad en general, que como he dicho aparece regularmente a lo largo de los sermones. Aparte de esta condena genérica, una de las primeras críticas va hacia los que ríen en vez de llorar y hacer penitencia, pues “Bienaventurados serán los que en este mundo llorarán sus pecados, ca tiempo verná que se gozarán e sse rreyrán”. (Cátedra, 1994: 327).¹⁹

Otra condena es la falta de templanza en el comer y en el beber, o incumpliendo los ayunos que mandaba la Iglesia. El pecado de la gula o de la embriaguez es también uno de los que más mencionan los predicadores en su objetivo de la reforma de las costumbres, lo que indica la dificultad que tuvieron en erradicar este vicio: “Rregir la boca en comer e en beber tenpladamente, tanto como el cuerpo ha mester e non más” (Cátedra, 1994: 411). En el caso de la embriaguez en la ciudad, contaba con su lugar privilegiado, también criticado por el santo valenciano: la taberna.

Este pecado entraría en la categoría del placer carnal que, como la lujuria, es firmemente condenado:

E, pues, pensando nós en esta nuestra vida que tan poco dura, por tanto non debemos en ella de tomar mucho placer, comiendo e beviendo e faziendo luxurias. ¡Guay de aquellos que non curan synon de tañer gytarras e traer todavía rrosas en las manos, e andan tras las mugieres e non curan de otras cosas! Éstos son los que han ya perdida la devoción”. “E tal es el amor que ha el omne con la mugier, que anda de noche tañiendo instrumentos e baylando e dançando por amor della por alcançarla. E si la cuitada lo creye, es comida e desonrrada (Cátedra, 1994: 421 y 462 respectivamente).

San Vicente insiste en amar templadamente para evitar caer en pecado, y al mismo tiempo califica como gran pecado el ir al burdel.

¹⁹ Hubo un intenso debate en torno a la risa a lo largo de la Edad Media, en la que se enfrentaba una visión de ella como algo positivo y característica del ser humano, y otra según la cual era reprobada y causa de pecados más graves, fundamentada en el hecho de que la Biblia menciona pasajes en los que Cristo lloraba, pero ninguno en el que reía. El propio san Vicente comenta esto en su sermón número 18, pp. 465 y siguientes. Sobre este tema, ver Bajtín, M. (1987). *La cultura popular...*, op. cit.; Cándano, G. (2000). *La seriedad y la risa. La comicidad en la literatura ejemplar de la Baja Edad Media*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Horowitz, J., Menache, S. (1994). *L'humour en chaire. Le rire dans l'Église médiévale*. Genève: Labor et Fides; Moretti, F. (2001). *La ragione del sorriso e del riso nel Medioevo*. Bari: Edipuglia; o Mosetti Casaretto, F. (ed.) (2005). *Il riso. Capacità di ridere e pratica del riso nelle civiltà medievali, Atti delle I Giornate Internazionali Interdisciplinari di Studio sul Medioevo (Siena, 2-4 Ottobre 2002)*. Alessandria: Edizioni dell'Orso.

Un nuevo pecado está también en relación con la boca, pero no en la ingesta de comida o bebida, sino con el lenguaje: las palabras ociosas o vanas, conversaciones, bromas o feas palabras que en nada agradan a Dios: “Dizen los santos doctores que la palabra ocçiosa es la que non se dize por mal nin por bien, que es cosa que non ha rrazón alguna. Pues, señor, ¿qué razón daremos de la cosa que non ha rrazón?” (Cátedra, 1994: 500).

Y, lo que sería aún peor que la palabra ociosa, la blasfemia. “E por esto, buena gente, avisatvos que non fabledes mal de Dios non del próximo, nin fabledes cosas vanas, por que non tunbedes en el infierno”. O “muchos homes e mugieres menospreçian a Dios e fazen burla d’Él prometiéndole muchas cosas e non las cumplen” (Cátedra, 1994: 418 y 442 respectivamente).

Otro pecado presente, como he dicho, es el juego, sobre todo el de los dados: “E por el juego de los dados se matan los omnes unos a otros e han mala vida las mugieres con los maridos. E por esto, buena gente, tal juego como éste non sea entre vosotros, ca bendicha es la tierra do non se falla juego de dados” (Cátedra, 1994: 446).

En esta última cita, san Vicente hace mención a la mujer y las consecuencias en ellas del juego de los dados. Pero la mujer no sólo sufre las consecuencias de los pecados del hombre, sino que también es pecadora y con sus propios pecados, por los que es además fuertemente criticada por el santo. En sus sermones condena especialmente a la mujer que se relaciona con clérigos para sacarles su dinero, o las que andan deshonestamente, pintadas como un pavo, cambiando constantemente de vestido para presumir, de tal manera que se convierten en ramerías a los ojos de Dios.²⁰ Otro de sus graves pecados se produce cuando matan al hijo/a que esperan en su vientre, ya sea conscientemente para encubrir su pecado, o por negligencia:

E pienssa que aquellos niños que mueren, si mueren bautizados, bien está, mas si mueren en el vientre de su madre o de fuera sin bautismo por culpa de alguno, ca la mugier quando está preñada non deve bailar nin fazer otros juegos, nin sobir en bestia, nin fazer otras vanidades, e el marido la deve tresnar en tal manera que la mugier non pueda mover (Cátedra, 1994: 604).

Los últimos pecados que recojo están en estrecha vinculación con la ciudad, pues es el propio san Vicente el que así lo reflejó. En su sermón vigésimo primero sobre el juicio particular, utiliza un ejemplo sobre un hombre hermoso y mancebo que habitaba en una ciudad. Allí, cometía toda una serie de pecados sobre los que

²⁰ Cátedra, P. M. (1994). *Sermón, Sociedad y Literatura...*, op. cit. p. 463.

tendría que rendir cuentas tras su muerte. Era un hombre de mala vida, que no quería oír misa y hacía escarnio de los que a ella iban. Andaba además lleno de cascabeles y enamorado, envuelto en danzas y sin propósito de enmienda. Se le apareció Cristo en sueños y vio lo que le sucedía a las almas como la suya, y cómo otras iban al Paraíso o al Purgatorio. Tras este sueño muda completamente su vida.²¹ San Vicente y otros predicadores utilizaban este tipo de historias para conmover y exhortar a la población a llevar una vida cristiana, pero la utilización del joven hermoso y de sus pecados no es una simple casualidad; la figura del joven pecador y despreocupado tiene presencia en las fuentes bajomedievales, y de manera especial, por ejemplo, en el Libro de Buen Amor.²²

Algo semejante sucede en el siguiente sermón, en el que habla del nacimiento de Cristo. Cuando nace el niño a la medianoche y la noche se torna día, se enteraron los que estaban velando en la ciudad. Unos estaban ocupados en sus oficios, pero otros jugaban y burlaban cuando vieron la claridad. Estamos de nuevo ante una realidad propia de la ciudad, y de manera destacada en el contexto temporal de la noche, que facilitaba más si cabe la realización del pecado (“la noche es capa de pecadores”, podemos ver en el refranero clásico) (Maldonado, 1985: 127). Tanto de día como de noche, el pecado estaba presente en la ciudad.

3. 3. La ciudad-Paraíso

Los predicadores bajomedievales siempre tenían presente el contexto y su audiencia a la hora de realizar sus sermones. Sus ideas, vocabulario y temas tenían que ser absolutamente comprensibles para que su mensaje calara entre la audiencia. Sus códigos y significados, por tanto, eran compartidos por los asistentes a su predicación mayoritariamente urbana. Es aquí donde cobra mayor sentido la metáfora de la ciudad como Paraíso tan presente en los sermones de san Vicente. El Paraíso podría ser concebido como un Jardín, pero también, y especialmente en un ambiente urbano, como una ciudad, como una Jerusalén celestial. La metáfora era perfectamente comprendida.

En su sermón decimoquinto, san Vicente mencionaba que el cielo tenía nueve plazas, y que “Las plazas de aquella cibdat de paraíso son de oro lincio que rrelunbra como vidro”, y las almas que lo merecen son puestas en la primera o segunda plaza, según la vida que en el mundo hicieron. (Cátedra, 1994: 434) He aquí una primera referencia del Paraíso como una ciudad, pero hay más, especialmente en el sermón

²¹ Cátedra, P. M. (1994). *Sermón, Sociedad y Literatura...*, *op. cit.* pp. 503-504.

²² Don Melón de Huerta, por ejemplo.

vigésimo noveno, cuando dice que la ciudad-Paraíso será cercada y conquistada el día del fin, quedando unos en el Paraíso y otros condenados.²³

Otra metáfora presente en los sermones del Paraíso como ciudad era la de la Jerusalén celestial, ciudad noble y alta en contraposición a Jericó, bajo y pequeño, con lo que san Vicente utiliza la simbología de lo alto y lo bajo tan característica de la época medieval.

Pero las metáforas de la ciudad no se quedan en una sola, sino que también podía significar la Cristiandad, retomando la metáfora de san Agustín y la Ciudad de Dios.²⁴ Lo dice claramente en el sermón vigésimo quinto:

Dize –san Juan- que Ihesú Cristo es el Rey sobre todos los reyes e Señor sobre todos los señores. Mas agora veamos cuál es la çibdat que este rey hedificó. Ésta es la christiandat, ca xxx e tres años andudo por hedificar esta çibdat e derramó toda su sangre e passó muy grandes tormentos por la fazer e doctóla de grandes previllejos (Cátedra, 1994: 550).

O en el sermón trigésimo tercero, cuando, al hablar del fin del mundo, dice:

Derramadas son las piedras del santuario en la cabeça de todas las plaças. Ca estas piedras son los religiosos sabidores e letrados, los quales han de defender la çibdat, que es la christiandat, de los diablos enemigos con piedras; esto es con actoridades de la santa Scriptura, predicando contra los viçios e peccados, los quales son derramados e esparzidos por las plaças de los señores tenporales (Cátedra, 1994: 642).

3. 4. La ciudad-Babilonia

Como se puede leer en esta última cita, en la ciudad-Cristiandad el papel de los eclesiásticos y, en concreto, de los predicadores, es fundamental. La ciudad simbólica tiene sus propios “bellatores”, como también tiene la ciudad del diablo. Sin embargo, la cita también sirve para poner de manifiesto la existencia de una “ciudad real”, con vicios y pecados esparcidos por las plazas de los señores temporales. He aquí la contraposición que san Vicente Ferrer deja entrever en sus sermones: una ciudad ideal, la Jerusalén celestial, símbolo de un Paraíso que

²³ Cátedra, P. M. (1994). *Sermón, Sociedad y Literatura...*, *op. cit.* pp. 595-597.

²⁴ Agustín de Hipona. (2006). *La ciudad de Dios*. Madrid: Bibliotheca Homo Legens.

predominará al final de los tiempos; y una ciudad real, de pecado y vicio, necesitada de reforma ante la cercana venida del Anticristo: Babilonia.

La ciudad de Babilonia es especialmente citada por san Vicente en sus últimos sermones, en los que trata sobre el fin del mundo.²⁵ En otros casos, se cita a Nabucodonosor, su monarca más famoso, que crea el ídolo símbolo y precursor del Anticristo.

Buena gente, este ydolo que Nabucodonosor fizo ha de ser conplido e verificado ante del Antichristo puro, e será mayor que nunca fue desde el comienzo de la Iglesia fasta estonçes fue en la dignidat papal, nin aun será fecho después en esta misma dignidat fasta la fin del mundo, porque él será el postrimero quanto a la dignidat papal (Cátedra, 1994: 646).

La mentalidad apocalíptica del santo valenciano y la presencia de los temas del Anticristo y del Fin del mundo en la mentalidad del pueblo, hacían de la ciudad de Babilonia un referente ineludible en la predicación bajomedieval. San Vicente creía que el fin de los tiempos estaba próximo y, según el Apocalipsis, Babilonia jugaba un papel fundamental en tal acontecimiento.²⁶ Y si el fin estaba próximo, Babilonia podría manifestarse de un momento a otro, pues síntomas había en cada una de las ciudades que san Vicente visitaba.²⁷

4. Conclusión

La ciudad simbólica y la ciudad real formaban parte de la mentalidad de los hombres y mujeres de la Edad Media. La primera era una ciudad de fuertes muros y sólida, el Paraíso celestial, que servía como referente y fin supremo de los miembros de la Ciudad de Dios. Esta ciudad tenía su contrapunto en la ciudad de Babilonia, símbolo de la maldad y confusión, destinada a caer bajo el poder de Jesucristo en el final de los tiempos.

²⁵ Cátedra, P. M. (1994). *Sermón, Sociedad y Literatura...*, *op. cit.* pp. 631 y ss.

²⁶ “Y la mujer estaba vestida de púrpura y escarlata, y adornada de piedras preciosas y de perlas, y tenía en la mano un cáliz de oro lleno de abominaciones y de la inmundicia de su fornicación; y en su frente un nombre escrito, un misterio: Babilonia la Grande, la madre de las ramerías y de las abominaciones de la tierra” (Apoc., 17: 4-5).

²⁷ Ni siquiera Jerusalén terrenal se libró de la presencia del pecado: “«¡O, çibdat de Iherusalem, cómo estás alegre!; ca fazían bodas e jugavan e fazían otras alegrías, mas dezía Ihesú Christo: -«Sy sopiesses los males que deven venir sobre ti, llorarías como yo»”. (Cátedra, 1994: 324).

En medio de ambas, se podría situar la ciudad real y sentida, con sus habitantes y llena de vida. Una ciudad que compartía con las otras dos una parte de sus atributos, debido a diferentes concepciones. Por una parte, símbolo del Paraíso, pues además era el lugar en el que más espacios sacros podía haber, y aunque Dios es omnipresente tenía una mayor presencia “directa”; e incluso también una especie de paraíso en la tierra desde la concepción del mundo de la cultura popular, debido a sus numerosos espacios y tiempos de ocio, como hemos visto. Por otra parte, símbolo de Babilonia, especialmente desde la mentalidad de la Iglesia según la cual la ociosidad sí constituía un pecado.

Los sermones castellanos de san Vicente Ferrer nos permiten ver estas visiones y concepciones de la ciudad castellana bajomedieval. La ciudad, que simbolizaba el Paraíso, era a su vez un espacio que atraía y albergaba a un gran número de personas, cada una de las cuales con sus virtudes y debilidades, y siempre dispuestas a disfrutar con alguna de las posibilidades de ocio que había disponibles. El símbolo del paraíso e incluso paraíso terrenal para algunos, podía ser así interpretado como Babilonia por otros, un espacio de ocio y pecado.

Fuentes

- Agustín de Hipona. (2006). *La ciudad de Dios*. Madrid: Bibliotheca Homo Legens.
- Anónimo. (1992). *Libro de Apolonio*, ed. por Corbella, D. Madrid: Cátedra.
- Brea, M. (coord.) (1996). *Lírica profana Galego-Portuguesa*. Santiago de Compostela: Centro de Investigacións Lingüísticas e Literarias Ramón Piñeiro, vol. II.
- Cátedra, P. M. (1994). *Sermón, Sociedad y Literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Cuevas Mata, J. (et al., eds.) (2001). *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor Don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*. Jaén: Universidad de Jaén.
- García y García, A. (dir.) (1981). *Synodicon Hispanum*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Tomo I.
- García y García, A. (dir.) (1987). *Synodicon Hispanum*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Tomo IV.
- Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. (1980). *Refranero*, ed. por Canellada, M. J. Madrid: Ed. Magisterio Español.

Juan Ruiz, arcipreste de Hita. (1992). *Libro de Buen Amor*, ed. por Blecua, A. Madrid: Cátedra.

Maldonado, F. (1985). *Refranero clásico español*. Madrid: Taurus, 2ª ed., 7ª reimpresión.

Bibliografía

Bajtín, M. (1987). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*. Madrid: Alianza Editorial.

Cándano, G. (2000). *La seriedad y la risa. La comicidad en la literatura ejemplar de la Baja Edad Media*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Cid Priego, C. (1999). Las fiestas juglarescas en la España medieval: sus representaciones artísticas. En García Guinea, M. Á. (dir.). *Fiestas, Juegos y Espectáculos en la España medieval, Actas del VII Curso de Cultura Medieval, celebrado en Aguilar de Campoo del 18 al 21 de septiembre de 1995*. Madrid: Ediciones Polifemo, 93-109.

Horowitz, J., Menache, S. (1994). *L'humour en chaire. Le rire dans l'Église médiévale*. Genève: Labor et Fides.

Ladero Quesada, M. Á. (2004). *Las fiestas en la cultura medieval*. Barcelona: Areté.

Lisón Tolosana, C. (2008). *De la estación del amor al diálogo con la muerte (en la Galicia profunda)*. Madrid: Akal.

Llop Catalá, M. (1995). *San Vicente Ferrer y los aspectos socioeconómicos del mundo medieval*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.

López Rodríguez, J. Mª (2002). El uso de la iconografía: algunas pautas para el estudio de los materiales iconográficos del gaitero en Galicia. *Campos interdisciplinares de la Musicología, actas del V Congreso de la Sociedad Española de Musicología, Barcelona, 25-28 de oct. de 2000*. Madrid: Ed. Begoña Lolo, vol. II, 1267-1284.

Moretti, F. (2001). *La ragione del sorriso e del riso nel Medioevo*. Bari: Edipuglia.

Mosetti Casaretto, F. (ed.) (2005). *Il riso. Capacità di ridere e pratica del riso nelle civiltà medievali, Atti delle I Giornate Internazionali Interdisciplinari di Studio sul Medioevo (Siena, 2-4 Ottobre 2002)*. Alessandria: Edizioni dell'Orso.

Sánchez Herrero, J. (1978). *Las diócesis del Reino de León, siglos XIV y XV*. León.